



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DECIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
[J10famed@cendoj,ramajudicial.gov.co](mailto:J10famed@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Medellín, trece de julio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

RDO. 2015-00770-00

Se recibieron los días 16 de diciembre de 2020 y 16 de marzo de 2022 el informe de la guarda que ejerce la señora LUZ MIRIAM ÁLVAREZ MALDONADO, sobre la pupila MARÍA AURENTINA MALDONADO, revisado el mismo, téngase para los fines legales la gestión realizada por la curadora.

NOTIFIQUESE

RAMÓN FRANCISCO DE ASÍS MENA GIL
J U E Z

Dgs.